Igualdad de género y empoderamiento de las mujeres: Fundamentales para combatir la pobreza y promover el desarrollo sostenible

Elaborado por ONU Mujeres con aportes de
ESCAP, IFAD, FAO, OIT, ONU-Hábitat, PMA, PNUD, UIT, UNESCO, UNFPA y UNICEF

El empoderamiento de las mujeres genera beneficios económicos. Mientras que la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres son ante todo una cuestión de derechos humanos, la discriminación constante socava todo esfuerzo orientado al desarrollo sostenible y la erradicación de la pobreza. Coarta la inventiva, sofocando los aportes viables de la mitad de la población mundial para resolver cuestiones apremiantes, incluyendo crisis económicas, desigualdades sociales y la gestión de los recursos naturales, observando los principios del desarrollo sostenible.

Sin duda se han obtenido logros para las mujeres y la igualdad de género desde la Cumbre de la Tierra, celebrada en 1992. Entre otros, se ha mejorado la paridad de género en la matrícula de la educación secundaria a nivel mundial: de 76 niñas por cada 100 niños que había en 1991, pasó a 95 en 2008. No obstante, es necesario brindar una mayor atención a la transición de las jóvenes de la escuela al trabajo con el fin de garantizar que los logros en educación se traduzcan en oportunidades económicas.

El Banco Mundial y otros han mostrado que el aumento del acceso de las mujeres y niñas a la educación de calidad, servicios de salud, empleo decente, la tierra y otros recursos productivos contribuye al crecimiento inclusivo, al desarrollo sostenible y a la prosperidad a largo plazo. Pese a estas realidades, los avances en el empoderamiento económico de las mujeres han sido lentos y desiguales en las regiones y los países. La igualdad de género no puede seguir siendo una reflexión posterior de las políticas económicas. Se requieren medidas concretas para abordar las barreras y limitaciones al empoderamiento económico de las mujeres.

PRINCIPALES DESAFÍOS Y OPORTUNIDADES

Los estudios muestran que al reducir la brecha en los índices de empleo entre hombres y mujeres es posible estimular el PIB hasta en un 16 por ciento. Se estima que en la región de Asia Pacífico, por ejemplo, se pierde entre $42 y $47 mil millones anuales debido a las restricciones en el acceso de las mujeres a las oportunidades de empleo y otros $16 a $30 mil millones anuales a causa de la brecha de género en la educación. Mientras tanto, sólo aproximadamente el 40 por ciento de las mujeres de los países en vías de desarrollo cuenta con empleo formal, en comparación con el 70 por ciento de los hombres. A la vez, en promedio perciben un salario menor al de los hombres por el mismo trabajo, obteniendo entre un 70 y 90 por ciento del salario de los hombres. Además, las mujeres tienen más probabilidades que los hombres de desempeñarse en empleos informales, de bajos salarios, a tiempo parcial y estacionales.

Las oportunidades emergentes también se pueden llegar a perder, ya que las mujeres sufren de una subrepresentación crónica en áreas que son fundamentales para el desarrollo sostenible. Son menos las mujeres que los hombres que se capacitan en ciencia y tecnología y otras áreas relacionadas con las ciencias, la tecnología, la ingeniería y las matemáticas, que proporcionan las destrezas necesarias para los trabajos verdes. En 2007, la media global de participación de estudiantes mujeres en ingeniería, manufactura y construcción era del 21 por ciento, y hasta 2008, las mujeres constituían menos de un tercio de los graduados en ciencias informáticas. Aumentar el empleo de las mujeres en el sector de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), así como incrementar su acceso a estas herramientas son medios poderosos para hacer avanzar el desarrollo sostenible y el empoderamiento social, político y económico de las mujeres.

La agricultura sostenible también es fundamental para las mujeres, especialmente en los estados en vías de desarrollo, pues aporta combustible, alimentos y da empleo a la mayoría de las mujeres rurales. Las desigualdades de género, sin embargo, entorpecen la productividad de las mujeres debido a los derechos denegados sobre la tierra y la propiedad y a la perpetuación de las políticas y programas agrícolas que omiten la dimensión de género, incluyendo los servicios de extensión. Se estima que si las mujeres tuvieran el mismo acceso a los recursos productivos que los hombres, podrían aumentar el rendimiento de sus granjas en un 20 a 30 por ciento, reduciendo potencialmente el número de personas desnutridas en el mundo en un 12 a 17 por ciento.

La inversión en la nutrición de las mujeres y las niñas también es vital para su empoderamiento económico. Es de particular importancia en los primeros y fundamentales 1.000 días de vida, pues tiene efectos positivos duraderos para la supervivencia y el desarrollo saludable de niños y niñas, mejorando su calidad de vida y participación en la economía. Sin embargo, durante tiempos de escasez de agua y de precios elevados de los alimentos en las áreas rurales, se ha demostrado que la salud de las mujeres y las niñas se deteriora antes que la de los hombres debido a preferencias

fundadas en motivos de género que determinan a quién alimentar primero. Más aún, mejorar el acceso a los servicios sanitarios (incluida la salud sexual y reproductiva) y garantizar la elección libre e informada en lo que se refiere al matrimonio, así como al número de hijos e intervalo entre partos, es vital para la capacidad de las mujeres de generar un ingreso y contribuir al desarrollo de sus comunidades y naciones.

Por último, las mujeres tienen una subrepresentación crónica en la toma de decisiones. En la actualidad, las mujeres a nivel mundial ocupan alrededor del 17 por ciento de todos los puestos ministeriales. De ellos, el 35 por ciento tienen que ver con asuntos sociales y bienestar social, en comparación con el 7 por ciento relacionados a medio ambiente, recursos naturales y energía, y el 3 por ciento a ciencia y tecnología. Esto, y la ausencia general de conocimiento experto en materia de género fuera de los ministerios dedicados específicamente a la temática de los derechos de las mujeres, impide considerablemente la participación de las mujeres y la aplicación de una "mirada de género" al desarrollo sostenible, ambas fundamentales para el crecimiento verde con inclusión.

RECOMENDACIONES Y EXPECTATIVAS

Las políticas y planes para el desarrollo sostenible deben responder a las necesidades y respetar los derechos de todas las mujeres y todos los hombres de todos los segmentos de la sociedad, al abordar el desarrollo sostenible de manera integral; es decir, atendiendo a sus tres dimensiones interrelacionadas: la social, la económica y la ambiental, y manteniendo la promoción de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres entre sus objetivos principales. Las recomendaciones específicas incluyen:

Entablar diálogos interministeriales, capacitaciones y cooperación, haciendo participar en especial aquellos ministerios que generalmente quedan al margen de la planificación rural y urbana y de las iniciativas de desarrollo sostenible, **particularmente los ministerios a cargo de las temáticas de género, derechos humanos, salud, educación, empleo, etc.**

Generar capacidades para recopilar, analizar y **utilizar encuestas de hogares y de uso de tiempo, y datos desagregados por sexo y edad,** especialmente sobre el acceso a los recursos, para garantizar que todas las circunstancias demográficas sean captadas y atendidas.

Emplear herramientas como los **presupuestos sensibles al género y exigir conocimiento experto en materia de género** para los procesos de planificación con el fin de **incorporar la perspectiva de género en todas las áreas de la planificación del desarrollo urbano y rural sostenible**, incluyendo vivienda, transporte, agua, saneamiento y gestión de residuos.

Garantizar que cada persona cuente con servicios básicos: acceso universal a la educación, a la salud, agua, saneamiento, energía, transporte, comunicaciones y protección social.

Derogar leyes que sean discriminatorias, aplicar buenas leyes existentes, remover barreras formales, reformar instituciones y afrontar las prácticas informales y perjudiciales que son obstáculo para la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres. En particular:

- Garantizar que las mujeres cuenten con **acceso y control plenos e igualitarios sobre los recursos productivos** a través de la igualdad de derechos a la herencia, la propiedad, el crédito, las finanzas y los servicios de extensión a lo largo de toda la cadena de valor.
- Garantizar el acceso universal a una **planificación familiar asequible y de calidad** y demás servicios relacionados a los derechos de salud sexual y reproductiva.
- Dar prioridad a la **igualdad de género en la educación para sectores críticos para el desarrollo sostenible**; en especial dar oportunidades a niñas y mujeres en la ciencia, la tecnología, la ingeniería y las matemáticas.
- **Promover la igualdad de género en el trabajo y el mercado laboral**, incluyendo la superación de la brecha salarial y la promoción de medidas de protección social que potencien la igualdad de género.
- Invertir en un piso de protección social y redes específicas de seguridad sensibles al género, tales como acceso a la salud, cuidado infantil y educación.
- Adoptar medidas urgentes, incluyendo medidas especiales de carácter temporal, para **acelerar la participación plena de las mujeres en todos los niveles de gobierno**.

Integrar plenamente la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y niñas en todo marco internacional de desarrollo que pudiera haber en el futuro, incluyendo todos los objetivos de desarrollo sostenible, a través de la adopción de una meta de desarrollo integral sobre igualdad de género y la inclusión de objetivos e indicadores sensibles al género en todas las otras metas.